

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA CHAIDE Y CHAIDE S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 29 de marzo del 2013, se reúnen los Accionistas de la compañía Chaide y Chaide S.A., en sus oficinas ubicadas en la Avenida Shyris Km.4 Vía Sangolquí-Amaguaña. A las 11:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Carmen Barriga Villavicencio	1.702.676	1.702.676	48%
Romidream LLC	1.844.567	1.844.567	52%
<b>Total</b>	<b>3.547.243</b>	<b>3.547.243</b>	<b>100%</b>

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta la Señora Sara Andrea Stisin Barriga en su calidad de Presidenta, y la Gerente, Señora Carmen Barriga, actúa como Secretaria.

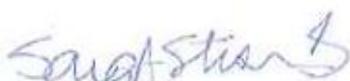
Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

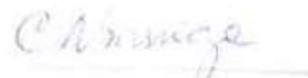
1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General,
2. Conocimiento del informe del Comisario,
3. Conocimiento del informe del Auditor Externo,
4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2012.
5. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio,
6. Aprobación de gastos,
7. Designación del Auditor Externo y Comisario.

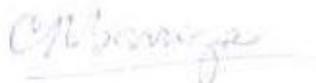
A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. La Gerente General presenta el informe de actividades de su administración del ejercicio 2012, el cual es conocido y aprobado por unanimidad en todas sus partes.
2. Se da lectura al informe del Comisario. Los accionistas lo aprueban.
3. Se da lectura al informe del Auditor Externo. Los accionistas lo declaran conocido y lo trasladan a la Superintendencia de Compañías.
4. Se presenta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2012. Los accionistas lo aprueban.
5. Los accionistas resuelven que de las utilidades del ejercicio 2012 se proceda a la repartición del 15% de Participación a Trabajadores conforme lo dispone la ley. Luego de esta deducción, se calcule y pague el Impuesto a la Renta que corresponda. Considerando el plan de inversiones para los próximos años, la Junta decide por unanimidad, no repartir dividendos hasta que se cubran las necesidades de inversión; luego de lo cual se podrá reconsiderar la posibilidad de pago de dividendos a los accionistas.
6. Los accionistas aprueban los gastos de viaje de los ejecutivos, realizados en el año 2012 y un presupuesto de US\$ 60.000 en el 2013, para gastos de viaje al exterior que tenga que realizar la Gerencia General y otros funcionarios de la empresa por actividades de la misma.
7. Se nombra como Comisario al Sr. Oswaldo Caiza por el período 2013; y se eligen como auditores a la empresa AENA.

Terminando así el orden del día a las 12h30 se declara un receso para la elaboración del acta. Realizada ésta, se reinstala la reunión, se da lectura al acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben el acta los accionistas, junto con la señora Presidenta y Secretaria.

  
Sara Stisin  
PRESIDENTA

  
Carmen Barriga  
SECRETARIA

  
Carmen Barriga  
ACCIONISTA

  
Romidream LLC  
ACCIONISTA